

2. Informe Anual de Resultados o de Gestión

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2019

DIRIGIDO A:

Junta Asamblea General de socios

ANA LUZ NARVAEZ PEDROZA	VICTORIA ALICIA DUQUE ORTIZ
Representante Legal	Miembro Junta Directiva
ELKIN DE JESUS HUMANEZ PETRO	
Miembro Junta Directiva	

Área de Revisoría Fiscal

ANA SUSANA MORENO GUZMAN
Revisora Fiscal

Comunidad en General

QUIENES SOMOS



fundación Amimac por los

Desamparados, es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y con domicilio en la ciudad de Montería,

constituida el 02 de Mayo de 2014 y con una duración jurídica indefinida.

El objeto social es traer y canalizar el esfuerzo de entidades de diversa naturaleza, personas naturales y jurídicas, y agrupaciones de personas para el desarrollo de planes, programas, proyectos, acciones o actividades, mediante el desarrollo de una estructura que defienda, promueva y proteja los derechos de animales desamparados e incentive y facilite el cumplimiento de los deberes ciudadanos que consagra la ley 84 de 1989 por la cual se adopta el estatuto nacional de protección de animales y se crean unas contravenciones y referente a su procedimiento y competencia.

La fundación opera a través de su sede administrativa, ubicada en la calle 36 No. 14-52 Barrio de la ciudad de Montería.

INFORME DE GESTIÓN 2019

METAS



umplir con la protección y atención de los animales desamparados.

NUESTRAS FORTALEZAS



rticular la cooperación y asocio de empresas públicas y privadas que permitan la atención de animales desamparados con eficiencia y eficacia.

NUESTRA MISIÓN



Gestionar planes, programas, proyectos y demás labores en sus diferentes etapas necesarias, que propicien la atención integral de los animales desamparados. Todo esto bajo estrictos estándares de calidad, gracias a la canalización de los diferentes recursos adquiridos.

proyectos y programas solidarios y de desarrollo integral comunitario, altamente planificados y controlados, benéficos a la población vulnerable de la región, que les permita mejorar su calidad de vida y comportamiento social; a través de la canalización de recursos provenientes de personas naturales y jurídicas, nacionales e internacionales.



NUESTRA VISIÓN

Ser para el año 2030, reconocidos en la región por su excelente gestión en la ejecución de planes, programas, proyectos dirigidos a la protección de animales desamparados; siendo recordados por los beneficiados y demás partes interesadas como la entidad que Si Cumple.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	7
2. GESTIÓN ESTRATÉGICA	8
3. FLUJO DE INGRESOS	12
4. LOGROS Y GESTIONES	13
5. CONCLUSIONES	26

1. INTRODUCCIÓN

La Fundación Amimac por los Desamparados, ha ejercido sus funciones de manera eficiente, orientando su gestión para atraer y canalizar el esfuerzo de entidades de diversa naturaleza, personas naturales y jurídicas, y agrupaciones de personas, para el desarrollo de planes, programas, proyectos, acciones o actividades, mediante el desarrollo de una estructura que defienda, promueva y proteja los derechos de animales desamparados, e incentive y facilite el cumplimiento de los deberes ciudadanos que consagra ley 84 de 1989 por la cual se adopta el estatuto nacional de protección de los animales y se crean una contravenciones y referente a su procedimiento y competencia.

El informe de gestión del año 2019, presenta los resultados obtenidos y los principales logros, definidos en el marco de cada uno de los objetivos estratégicos desarrollados por la fundación.

Este documento consolida el seguimiento realizado a la ejecución de los planes mencionados, constituyéndose en una herramienta de rendición de cuentas permanente de estos y la gestión de los procesos de la Entidad.

2. GESTIÓN ESTRATÉGICA

Para el Año 2019, la Fundación Amimac por los Desamparados, definió en su planeación estratégica objetivos estratégicos, orientados por el cumplimiento de objetivos definidos en los estatutos aprobados por la asamblea general de socios, según se detallan a continuación

ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN

Mayo 2 de 2014

CAPITULO I

NOMBRE-NATURALEZA-DOMICILIO-DURACION-OBJETIVOS

ARTÍCULO 4o: OBJETO: El objeto de la Fundación es atraer y canalizar el esfuerzo de entidades de diversa naturaleza, personas naturales y jurídicas, y agrupaciones de personas, para el desarrollo de planes, programas, proyectos, acciones o actividades, mediante el desarrollo de una estructura que defienda, promueva y proteja los derechos de animales desamparados, e incentive y facilite el cumplimiento de los deberes ciudadanos que consagra ley 84 de 1989 por la cual se adopta el estatuto nacional de protección de los animales y se crean una contravenciones y referente a su procedimiento y competencia.

PARAGRAFO.1: En desarrollo de su objeto la Fundación podrá:

- a. Promover a personas naturales y/o jurídicas que, con sus iniciativas, planes, programas, proyectos, acciones y/o actividades apoyen el cumplimiento del objeto social de la Fundación.
- b. Asesorar dentro del marco del objeto social, a las personas naturales o jurídicas en la formulación, ejecución y seguimiento a planes, programas, proyectos, acciones y/o actividades tendientes a

- reconstruir el tejido social de la sociedad colombiana, y en general relacionadas con el objeto principal de la Fundación.
- c. Canalizar recursos técnicos, económicos, humanos y científicos, nacionales y/o extranjeros destinados al desarrollo de planes, programas, proyectos, acciones y/o actividades relacionadas con el objeto principal de la Fundación.
 - d. Propiciar e impulsar políticas y acciones sociales relacionadas con el objeto principal de la Fundación.
 - e. Movilizar recursos y/o unificar criterios y/o esfuerzos de los sectores público y/o privado en búsqueda de los objetivos de la Fundación.
 - f. Diseñar, formular y/o ejecutar planes, programas, proyectos, acciones y/o actividades relacionadas con el objeto de la Fundación.
 - g. Recibir donaciones, aportes, auxilios económicos y materiales de personas naturales y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, así como de entidades gubernamentales nacionales y/o extranjeras.

Las demás que sean acordes o complementarias con los propósitos de la Fundación.

LA FUNDACIÓN AMIMAC dentro de las gestiones de apoyo institucional, estructura el propósito frente a los programas sociales que desarrolla, dando a conocer el componente funcional de su objeto social como a continuación se detalla:

El objeto de la Fundación es atraer y canalizar el esfuerzo de entidades de diversa naturaleza, personas naturales y jurídicas, y agrupaciones de personas, para el desarrollo de planes, programas, proyectos, acciones o actividades, mediante el desarrollo de una estructura que defienda, promueva y proteja los derechos de animales desamparados, e incentive y facilite el cumplimiento de los deberes ciudadanos que consagra la Ley 84 de 1989 por la cual se adopta el estatuto nacional de protección de los animales y se crean unas contravenciones y referente a su procedimiento y competencia.

PARAGRAFO.1: En desarrollo de su objeto la Fundación podrá:

- a. Brindar amor y protección al animal desamparado o maltratado.
- b. fomentar la adopción responsable de los mismos. Colaborar con el control de la población de los animales de la calle.
- c. Velar por que se cumpla la legislación vigente sobre protección de los animales Crear.
- d. Crear conciencia y educar a la población sobre el respeto a los animales y la naturaleza.
- e. Movilizar recursos y/o unificar criterios y/o esfuerzos de los sectores público y/o privado en búsqueda de los objetivos de la Fundación.
- f. Diseñar, formular y/o ejecutar planes, programas, proyectos, acciones y/o actividades relacionadas con el objeto de la Fundación.
- g. realizar jornadas de esterilización masiva a bajo costo para estratos 1y 2 con el fin de fomentar la tenencia responsable de perros, gatos, y otros como animales silvestres.
- h. canalización de recursos ya se materiales o económicos para el sostenimiento del de los refugios y las actividades relacionadas como exámenes médicos, cirugías alimentación transporte de los recatados atreves de rifas eventos sociales teletones bingos ventas de accesorios y otro.
- i. convenios y contratación con entidades públicas, privadas con sin ánimo de lucro y personas naturales y jurídicas nacionales e internacionales para realizar actividades relacionadas con vacunación, esterilizaciones masivas, charlas, capacitaciones, caminatas, prevención y control de enfermedades zoonoticas con riesgo de morbilidad y mortalidad para los humana.
- j. contratación para la capacitación de personal relacionado con el área de manejo y manipulación de alimentos, productos cárnicos y que puedan presentar riesgo de contaminación cruzada verdura y hortalizas destinados a los comedores escolares.
- k. Denunciar las irregularidades que tengan que ver con la tenencia de animales y realizar labor de rescate en acompañamiento de la policía ambiental y sanidad animal.
- l. Realización de campañas anti abandono, de concienciación ciudadana.

De igual manera Para el Año 2019, la Fundación amimac, definió en su planeación estratégica en dos (2) objetivos estratégicos, desarrollado través

de iniciativas, cuyas metas se miden en el Plan de Acción Institucional 2019. Los objetivos establecidos son:

1. APOYO A LA GESTIÓN EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, A LA PERMANENCIA ESCOLAR, A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y PROMOCIÓN DE ESTILOS SALUDABLES EN NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE EJECUTA LA FUNDACIÓN NUEVA ILUSIÓN EN TODO EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
2. APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROGRAMAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS, INFORMES DE GESTIÓN VIGENCIA 2018 - 2019 MODIFICACIÓN ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO Y CONMEMORACIÓN DIA DE LA NIÑEZ , QUE EJECUTA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES CON GESTIÓN DE CALIDAD EN TODO EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

3. FLUJO DE INGRESOS



FLUJO DE INGRESOS

VIGENCIA 2019

CONTRATANTE	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	DURACIÓN
FUNDACION NUEVA ILUSION	APOYO A LA GESTION EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, A LA PERMANENCIA ESCOLAR, A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y PROMOSION DE ESTILOS SALUDABLES EN NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE EJECUTA LA FUNDACION NUEVA ILUSION EN TODO EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	\$ 82.000.000	21 DE FEBRERO	21 DE DICIEMBRE	10 MESES
ASOCIACION DE PROFESIONALES CON GESTION DE CALIDAD	APOYO A LA GESTION EN LOS PROGRAMAS DE RENDICION DE CUENTAS, INFORMES DE GESTION VIGENCIA 2018 - 2019 MODIFICACION ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO Y CONMEMORACION DIA DE LA NIÑEZ, QUE EJECUTA ASOCIACION DE PROFESIONALES CON GESTION DE CALIDAD EN TODO EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	\$ 15.000.000	4 DE ABRIL	4 DE OCTUBRE	6 MESES
TOTAL CONTRATACION 2019		\$ 97.000.000			

4. LOGROS Y GESTIONES

4.1 Fundación Nueva Ilusión programa de apoyo a la gestión en los diferentes programas de atención integral al adulto mayor, a la permanencia escolar, a la violencia intrafamiliar en todo el departamento de Córdoba.

OBJETIVO ESTRATEGICO	LOGROS Y ALCANCES	META	POBLACION OBJETO	ESTADO DEL CONTRATO
APOYO A LA GESTION EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, A LA PERMANENCIA ESCOLAR, A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y PROMOSION DE ESTILOS SALUDABLES EN NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE EJECUTA LA FUNDACION NUEVA ILUSION EN TODO EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	Contribuir con la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema escolar: Esta variable estará definida con el análisis de la asistencia escolar durante el tiempo de duración del programa	APOYO INTREGRAL EN PROCESOS DE CAPACITACION EN LOS PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LA FUNDACION NUEVA ILUSION EN EL AÑO 2019	NINOS, NIÑAS Y JOVENES, MADRES CABEZA DE HOGAR Y POBLACION VULNERABLE	Finalizado
	Brindar apoyo a la Fundación nueva ilusión en la realización del taller bitácoras para el fortalecimiento de la mesa de participación de los NNA			
	PROMOCION DE LA PARTICIPACION DEL APOYO INTEGRAL DE LA OMUNIDA ADULTA MAYOR			

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



INFORME DE GESTIÓN 2019



INFORME DE GESTIÓN 2019



4.2 Asociación de profesionales con gestión de calidad; apoyo a la gestión en la capacitación de los programas de rendición de cuentas, informes de gestión vigencia 2018 – 2019, modificación Estatuto Orgánico de Presupuesto y Conmemoración día de la niñez, en los diferentes municipios del departamento de Córdoba.

OBJETIVO ESTRATEGICO	LOGROS Y ALCANCES	META	POBLACION OBJETO	ESTADO DEL CONTRATO
APOYO A LA GESTIÓN EN LA CAPACITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS, INFORMES DE GESTIÓN VIGENCIA 2018 – 2019, MODIFICACIÓN ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO Y CONMEMORACIÓN DÍA DE LA NIÑEZ, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	Orientar el proceso de desarrollo de la Fase de socialización y alistamiento del proceso de RPC	APOYO INTEGRAL EN PROCESOS DE CAPACITACION EN LOS PROGRAMAS DESARROLLADOS POR ASOCIACION DE PROFESIONALES CON GESTION DE CALIDAD EN EL AÑO 2019	ENTIDADES TERRITORIALES NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES, MADRES CABEZA DE HOGAR Y POBLACION VULNERABLE	Finalizado
	Brindar apoyo en la realización de la fase de encuentros estratégicos de dialogo y audiencias públicas participativas.			
	Realizar campañas masivas de Sensibilización a la comunidad en general que permita dar a conocer la importancia del MES DE LA NIÑEZ en el marco de la ley 724 de 2001			
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CAPACITACIÓN ORIENTADA A LA OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA REFERENTE A LOS INFORMES DE GESTION			

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



INFORME DE GESTIÓN 2019



INFORME DE GESTIÓN 2019



4.3 CAMPAÑAS PARA LAS MASCOTAS

En cooperación y coordinación de acciones para aunar esfuerzos, se donó por parte de la fundación a la población beneficiaria brigadas de salud dirigidas a las mascotas de la población vulnerable, tal como se detalla a continuación.

A continuación, se relacionan los logros y gestiones realizadas en cumplimiento de los objetivos de la fundación:

Tabla 1. Resultados Plan de Acción Institucional

DEPARTAMENTO	CORDOBA			
MUNICIPIO	MONTERIA			
LOCALIDAD	SUR ORIENTEN DE MONTERIA			
DURACION DE LAS CAMPAÑAS	12 MESES			
OBJETIVO ESTRATEGICO	LOGROS Y ALCANCES	META	POBLACION OBJETO	ESTADO DEL CONTRATO
FINALIZADO ATENCION INTEGRAL A ANIMALES CALLEJEROS MALTRATADOS O SIN ATENCION MEDICA VETERINARIA.	ATENCION INTEGRAL A FELINOS Y CANINOS CONSULTA Y DESPARACITACION	ATENCION INTEGRAL A ANIMALES CALLEJEROS MALTRATADOS O SIN ATENCION MEDICA VETERINARIA	500 ANIMALES	FINALIZADO
	VACUNACION CON TRALARABIA A 300 ANIMALES TANTO CANINOS COMO FELINOS			
	PELUQUERIA CANINA GRATIS			
	BAÑOS CANINOS			
	DADOS EN ADOCCION MAS 100 ANIMALES ENTRE GATOS Y PERROS RECATADOS DE LAS CALLES			

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Adopción de animales



INFORME DE GESTIÓN 2019



INFORME DE GESTIÓN 2019



5. CONCLUSIONES

Para la vigencia 2020, se realizará la revisión de los indicadores, dado que la gestión por procesos es un modelo que implica mejorar permanentemente la eficacia y la eficiencia de la Entidad. Así mismo, es importante resaltar que se realizará la revisión de los programas y articularlos a las nuevas normatividades que en materia de derechos animales oriente el desarrollo del objeto social de la fundación.

Es importante resaltar la labor que estamos haciendo con los animales desamparados del municipio, el 2019 fue un año muy positivo logrando una atención integral a más de 500 animales entre felinos y caninos, dentro de estos 100 fueron adoptados y reubicados satisfactoria mente, logramos también más de 300 esterilizaciones satisfactorias.

Todas nuestras gestiones del año 2019 nos motivan a seguir trabajando y mejorando cada día más.

Dado en el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba a los 28 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,



ANA LUZ NARVAEZ PEDROZA

Representante Legal